

Resolución
N° 041/2024

Acta ordinaria N° 002/2024

VISTO: la solicitud de apoyo del Espacio Cultural para el espectáculo "Música a la calle - Bandas en Red / Rosal Prisma "

CONSIDERANDO : que se contrató a los Artistas:

Alejandra Volpe, CI 4193950-1 por un importe de \$ 3750

Franco Ricarte, CI 4976720-5 por un importe de \$ 3750
y Asistente de escenario y sonidista:

Liber Acuña CI 3.064.679-5, por un importe de \$ 6000

Matias Umpierrez, CI 4708635-8, por un importe de \$ 5500 y que el pago de los mismos se realizará a la Empresa AGREMYARTE RUT N° 217229690014. hasta por un importe de \$ 19.000,00

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

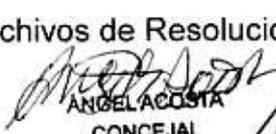
**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 19.000,00 a la empresa Cooparte RUT 216 822 560 010 para el pago de los artistas y asistente de escenario y sonidista mencionados en el considerando

2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación .

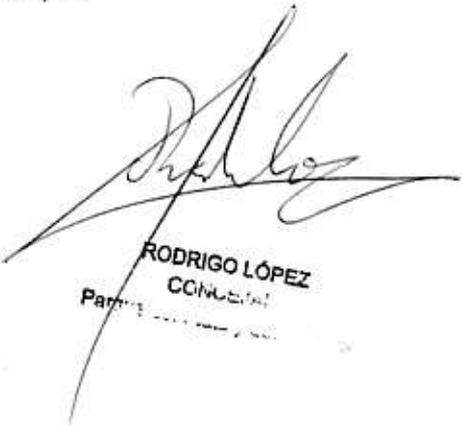
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


WASMIN EGON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828